

Dermatoscopia: llegó para quedarse

Dermoscopy: It is here to stay

Ricardo Quiñones-Venegas

Presidente del Colegio Mexicano de Dermatoscopia
e Imagen Cutánea

La Dermatología, como actividad profesional, sin duda ha recibido con beneplácito importantes avances en los últimos 20 años; uno de ellos en el terreno de la terapéutica, con la llegada de los productos biológicos; el otro, en el ámbito de las técnicas de evaluación diagnóstica de gran número de dermatosis, con la implementación de la dermatoscopia como herramienta no invasiva de diagnóstico.

La dermatoscopia, introducida de manera inicial para la evaluación de lesiones melanocíticas, con el propósito de lograr un diagnóstico más temprano y oportuno de lesiones sospechosas de malignidad, particularmente el melanoma, paulatinamente ha ampliado sus horizontes de uso en la evaluación de lesiones cutáneas no melanocíticas y diversidad de tumores de la piel, benignos o malignos. Evidencia de lo anterior es el hecho de que cada mes se publican entre 25 y 30 artículos en relación con la dermatoscopia en revistas de alto impacto o indizadas. El amplio uso del dermatoscopio de manera analógica se podría comparar someramente con el empleo del otoscopio y del oftalmoscopio. El primero de ellos evalúa la membrana timpánica, el mango del martillo y las paredes del conducto auditivo externo, mientras que el oftalmoscopio valora la retina y sus componentes vasculares, así como la mácula. Comparativamente con el dermatoscopio, su uso es tan amplio como el órgano mismo que evalúa.

Hoy día es común encontrar su uso en la evaluación de diversas enfermedades infecciosas de la piel, sean de origen parasitario, bacteriano o viral, rama denominada entomodermatoscopia.

También ha demostrado utilidad en el terreno de las lesiones dermatológicas de tipo inflamatorio, particularmente en liquen

Este artículo debe citarse como

Quiñones-Venegas R. Dermatoscopia: llegó para quedarse. Dermatol Rev Mex 2015;59:81-82.

y psoriasis, actividad de evaluación denominada “inflamoscopia”. Se ha encontrado gran apoyo en la evaluación de las enfermedades autoinmunitarias, al realizar la evaluación dermatoscópica del lecho ungueal en algunos de esos padecimientos. Por estar cercanos a esa topografía, cabe mencionar su utilidad en el examen de las diversas melanoniquias, facilitando determinar la orientación y origen del pigmento en la lámina ungueal alterada.

Sin duda, la evaluación de las enfermedades del pelo y de la piel cabelluda que lo sustenta por medio de la tricoscopia ha facilitado la orientación diagnóstica en la gran diversidad de entidades nosológicas que pueden afectar esta zona del organismo, independientemente de su origen causal, sean de tipo adquirido o congénito. Las zonas no cutáneas, como las mucosas, no podrían quedar exentas de la evaluación por el dermatoscopio, se trate de la mucosa genital o bucal. La diversidad de aplicaciones de la dermatoscopia que aquí menciono en cierta medida se ve reflejada en el contenido de los artículos de este volumen especial de *Dermatología Revista Mexicana*.

El paciente que es valorado con dermatoscopio se siente más satisfecho y confiado en su evaluación; se percibe evaluado de una manera más completa. La dermatoscopia se ha posicionado como elemento indispensable en el seguimiento de las lesiones y en la evaluación de algunos tratamientos.

Es un hecho que la dermatoscopia “no se compra” como técnica de diagnóstico. Integrarla en nuestra actividad profesional cotidiana requiere tiempo, preparación y disciplina. No basta con leer su técnica de uso y sus amplias aplicaciones; no es sólo teoría; es muy importante la práctica y familiarizarse con los diversos hallazgos y estructuras dermatoscópicas descritas en la orientación diagnóstica de la dermatosis a evaluar. Por lo anterior, gratamente observamos que cada vez son más los dermatólogos interesados en capacitarse en este rubro de su quehacer profesional. Con beneplácito vemos que la dermatoscopia le ofrece al residente en formación de esta especialidad un apoyo más de diagnóstico que paulatinamente va integrando a su acervo de conocimientos en esa etapa de formación académica y práctica.

Reconocemos el gran acierto del Consejo Mexicano de Dermatología de incluir el tema de la dermatoscopia como materia de evaluación en sus exámenes para certificación más recientes.

Para concluir, cabe afirmar que la dermatoscopia ofrece al dermatólogo, mayor sustento en la evaluación de las diversas dermatosis y neoformaciones, lo que le genera más confianza y certeza diagnóstica. La dermatoscopia no sólo “llegó para quedarse”, sino que llegó y crece día a día en la práctica dermatológica diaria.